



Resolución Legislativa N°. 134-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 28 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 28 de diciembre del 2017, las 08H12.- **CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 28-SG-2017 del día miércoles 27 de diciembre del 2017, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció resolvió, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2018 -2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera y de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – **LO CERTIFICO.-**



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE -



Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 134-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 28 de diciembre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 28 de diciembre del 2017, a las 16H50.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL